

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAMARONERA LA MARAVILLA S.A. CALMARVISA, CELEBRADA EN LA CIUDAD DE MACHALA EL DIA LUNES 30 MARZO DEL DOS MIL QUINCE.**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil quince, en las oficinas de la Compañía ubicada en las calles: Av. 25 de Junio, en el Centro Comercial Oro Plaza, en la Oficina N° 329; siendo las Dieciséis horas, se reúnen los siguientes Accionistas:

- 1.-Señora Chávez Dávila Elcie Marisol, propietaria de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 2.750,00;
- 2.-Señor Fajardo Espinoza Isauro De Jesús, propietario de UN MIL CIEN Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 1.100,00;
- 3.-Señora Fajardo Tinoco Alexandra Del Rocío, propietaria de UN MIL CIEN Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 1.100,00;
- 4.- Señor Loaiza Lucas Dulis Ivan, propietario de QUINIENTOS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 550,00;
- 5.- Señor Loaiza Vaca Hernán Israel, propietario de QUINIENTOS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 550,00;
- 6.- Señor Patiño Manosalvas Julio Cesar, propietario de MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$1.650,00;
- 7.- Señora Valarezo Moreno Naldy Victoria, propietaria de TRES MIL TRESCIENTOS Acciones Ordinarias y Nominativas de un dólar cada una que equivalen a USD \$ 3.300,00.

Concurrencia que Constituye el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por lo que deciden por UNANIMIDAD instituirse en JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS, al tenor de lo que dispone el Artículo 238 de la ley de Compañías, y de acuerdo al Reglamento de Junta Generales emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 2.- CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRSPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014
- 4.- CONOCER Y AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONTRATE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA, PARA UN NUEVO PERIODO DE UN AÑO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015.
- 5.- RESOLVER SOBRE EL REPARTO O DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014.
- 6.- AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA.

Preside la sesión el señor Diego German Guzmán Loaiza en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, EL Economista Carlos Hernán Loaiza Zambrano. Seguidamente la Presidencia solicita se elabore la lista de accionistas presentes, constatándose una vez más el quorum legal y reglamentario para la realización de este tipo de Juntas, conforme lo indica el Art. 238 de la Ley de Compañías, permitiéndose legalmente declarar instalada la misma, dándose lectura al Primer punto del orden del día, el mismo que se refiere a:

et

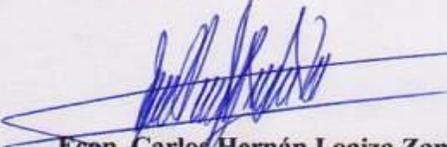
CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA , DE LA GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; al respecto toma la palabra el Economista Carlos Hernán Loaiza Zambrano para exponer a los Accionistas el contenido de su informe de labores del ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que una vez más entrega a cada uno de los accionistas para su estudio y aprobación, manifiesta que el presente informe lo realiza en base a la información de los documentos que reposan en los archivos de la compañía, y de los informes del contador de la misma, por lo tanto expone que la empresa en presente periodo se está desempeñando de acuerdo a los objetivos planteados y que como resultado a que la compañía refleja cifras muy importantes como ingresos por ventas de \$ 2'256.625,48, Activos Totales por \$ 1'129.598,00, así como un Total de pasivos de \$ 569.753,77 y de igual manera informar que cuenta con un Patrimonio de \$ 559.844,23. Lo manifestado es demostrado en forma más detallada en el informe y en los Estados Financieros que se ha puesto a vuestra consideración. Luego del análisis y de las deliberaciones, el referido informe es aprobado en todas sus partes por los accionistas presente en forma UNANIME, conocido y aprobado el primer punto del orden del día se procede a tratar el SEGUNDO punto de la agenda, el mismo que se refiere a: CONOCER Y RESOLVER EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA CORRSPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014, toma la palabra el Sr. Presidente de la compañía para solicitar a la Ing. Verónica Lucas Larco , comisario principal de la compañía para que haga conocer detalles del informe que ha presentado al Gerente General de la empresa, y que tiene que ver con los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014, al respecto la Comisaria de la compañía manifiesta a la sala que se ha procedido conforme dispone la Ley de Compañías, el Estatuto Social y dando cumplimiento a lo que establece el Reglamento referente a los informes de los Comisarios de las compañías, procediendo a revisar los Estados Financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico antes referido, es decir actualmente la empresa está ejerciendo su actividad económica y que como reflejo de aquello obtuvo una utilidad de \$ 137.342,89; por ello espera que la empresa siga creciendo económicamente para los próximos periodos, y por lo tanto genere mayores utilidades, lo manifestado lo estoy demostrando en forma más detallada en el informe y en los Estados Financieros que se ha puesto a vuestra consideración, luego de la explicación correspondiente pone a consideración el presente informe para su aprobación, luego del análisis y las liberaciones, los accionistas lo aprueban, por UNANIMIDAD; tratado y resuelto el segundo punto de la agenda, se procede a tratar el TERCER punto orden del día el mismo que se refiere a: CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014; Referente a este punto del orden del día toma la palabra el Gerente General de la compañía con la finalidad de hacer conocer los resultados que contiene los Estados Financieros del ejercicio económico del año dos mil catorce, el mismo que coincide con el informe de la Gerencia General y el informe del Comisario de la compañía, Estados Financieros que presenta los movimientos realizados durante el año 2014 como resultado de la actividad principal de la empresa. Luego de haber escuchado al Gerente General, los accionistas proceden a aprobar por UNANIMIDAD los Estados Financieros del año DOS MIL CATORCE. Tratado y resuelto el tercer punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el CUARTO punto del orden del día, el mismo que se refiere a: CONOCER Y AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE CONTRATE UNA FIRMA AUDITORA EXTERNA, PARA UN NUEVO PERIODO DE UN AÑO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2015; con respecto a este punto del orden del día, el Gerente General de la compañía manifiesta que se ha verificado por parte de los candidatos el cumplimiento de lo establecido en el artículo 318 de la ley de compañías, por lo cual y una vez que se ha hecho la selección correspondiente, propone como Auditor Externo de la compañía, a la firma denominada **Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda. con Registro de Auditores No. 942**; Los Accionistas luego del análisis correspondiente y de la revisión de la oferta presentada por dicha compañía resuelve: Designar como auditores externos de la compañía a la empresa **Auditores Nexoauditores Nexaudit Cía. Ltda.** y dejar en libertad al

Gerente General de la compañía para que en base a la oferta presentada, negocie y entonces fije los honorarios de los auditores.

Tratado y resulto el cuarto punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el QUINTO Punto del orden del día, el mismo que se refiere a: RESOLVER SOBRE EL REPARTO O DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014: El Gerente General de la Compañía propone a la Junta Ordinaria de Accionistas, que las Utilidades del ejercicio económico del año 2014, que asciende a \$ 137.342,89 se mantengan en la cuenta utilidades no repartidas, luego de corta deliberaciones, la Junta aprueban en forma UNANIME la propuesta del destino de las utilidades. Tratado y resuelto el quinto punto de la agenda, los accionistas pasan a tratar el SEXTO y último punto del orden del día, el mismo que se refiere a: AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA QUE EJECUTE TODAS LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS EN LA PRESENTE JUNTA, Al respecto toma la palabra el Presidente de la compañía para manifestar a la sala que es necesario autorizar al Gerente General para legalice todas y cada una de las resoluciones que adopte la presente junta, luego de las deliberaciones, los presentes resuelven por UNANIMIDAD autorizar al Gerente General para que con su sola firma realice todas las gestiones conducentes a legalizar lo resuelto en esta junta. Tratados y resueltos por UNANIMIDAD todos y cada uno de los puntos de la agenda, la Presidencia concede un receso para que se proceda a la redacción de la presente Acta, reinstalada la junta se procede a dar lectura a dicho documento, el cual es aprobado en todas su partes, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto dándose por concluida la misma a las Diecinueve horas. F.-) Diego German Guzmán Loaiza; f.-) Isauro de Jesús Fajardo Espinoza; f.-) Elcie Marisol Chávez Dávila; f.-) Alexandra del Rocío Fajardo tinoco; f.-) Dulis Ivan Loaiza Lucas; f.-) Hernán Israel Loaiza Vaca; f.-) Julio Cesar Patiño Manosalvas; f.-) Naldy Victoria Valarezo Moreno.

CERTIFICO: Que el contenido de la presente es igual a su original que reposa en el archivo de la compañía.

Machala, 30 de Marzo del 2015.



**Econ. Carlos Hernán Loaiza Zambrano**  
**GERENTE GENERAL**